



ACTA No.14 (2022)

(ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023)

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 09 DE JUNIO DEL 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 10H36 minutos la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por la Licenciada. Soraya Sánchez Rivas y con la presencia de los señores vocales en su orden: Sr. José Carrillo Barros, Sra. Ruth Zapata, Sra. Rommy Vaca, Ing. Holger Chuqui, actuando como Secretario el Tlgo. Danny Gamboa; se reunieron en sesión extraordinaria para tratar los siguientes puntos en el orden del día.

- 1. Conocimiento del acuerdo ministerial No.0033 del Ministerio de Economía y Finanzas, publicado en el registro oficial segundo suplemento No.77 del 06 de junio del 2022 que expide: EL CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.**
- 2. Reforma al presupuesto de ingreso y gastos del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero periodo del ejercicio fiscal del 2022.**
- 3. Reforma al Plan Operativo Anual del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero periodo del ejercicio fiscal del 2022.**

Previo a la instalación de la sesión extraordinaria el Secretario informa a la Señora Presidenta que existe el quorum absoluto.

La Señora Presidenta pone en consideración de los señores vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No.14-2022 de fecha 08 de junio para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

El Señor. José Carrillo - en uso de la palabra mociona se apruebe el orden del día, moción que es respaldada por la Señora. Ruth Zapata.

La Señora Presidenta ordena al Secretario someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Señor. José Carrillo	a favor
Señora. Ruth Zapata	a favor
Señora. Rommy Vaca	a favor
Ingeniero. Holger Chuqui	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor

Aprobando por unanimidad la junta parroquial el orden del día.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero de lectura al primer punto en el orden del día.

1.- Conocimiento del acuerdo ministerial No.0033 del Ministerio de Economía y Finanzas, publicado en el registro oficial segundo suplemento No.77 del 06 de junio del 2022 que expide: EL CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.

El Secretario informa a la Señora Presidenta que está en consideración el primer punto del orden del día.

La Presidenta - compañeros en este tema el Tesorero de la institución el Ingeniero. Ivis Freire nos va a poner al tanto de las novedades de este nuevo acuerdo ministerial.

El tesorero - señores vocales según el nuevo acuerdo Ministerial el No.0033 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas el nuevo presupuesto para nosotros como GAD Parroquial es de \$311.899,03 USD habiendo un incremento de 28,048,79 USD al anterior presupuesto que era de \$283.852,24 USD ahora de este presupuesto como ustedes saben se divide el 30% para el gasto corriente y el 70% para el gasto de inversión.



El monto de incremento en el gasto corriente es de \$8.414,04 USD y \$19.632,75 USD para el gasto de inversión monto los cuales a ustedes como junta parroquial les corresponde distribuir estos presupuestos en las partidas presupuestarias que ustedes consideren para cualquier cosa o proyectos que necesiten.

El Secretario - pero en esta distribución no se está tomando en cuenta el porcentaje del 10% para los grupos prioritarios monto que habría que restarlo del presupuesto total de incremento que habido.

El Tesorero - del total de 28.048,79 USD hay que sacar el 10% que igual va para el gasto de inversión porque los proyectos sociales están dentro de este gasto, entonces el 10% sería \$2.804,88 USD por lo que quedaría un monto de \$16.827,87 USD para que los señores vocales lo distribuyan en el gasto de inversión.

La Presidenta - compañeros este punto de orden era solo para poner a su conocimiento al nuevo presupuesto con el que contamos actualmente ya en el siguiente punto de orden veremos donde distribuir estos recursos, por consiguiente ordena al Secretario de lectura al segundo punto de orden del día.

2.- Reforma al presupuesto de ingreso y gastos del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero periodo del ejercicio fiscal del 2022.

El Secretario informa a la Señora Presidenta que está en consideración el segundo punto del orden del día.

El Secretario - señores vocales dentro de este punto de orden les pido empezar por la distribución del gasto corriente cómo se les menciono en el punto anterior hay \$8.414,04 USD de incremento ahora ustedes dirán que destino le van a dar a este presupuesto.

La Señora. Rommy Vaca - sería los sueldos porque es lo único que nosotros hemos padecido por todos estos años, por la pandemia por todo, en la pandemia colaboramos todos bajándonos el sueldo porque sabíamos la situación de ese momento, ahora que ahí este incremento pues creo que es justo.

El Señor. José Carrillo - y solo sería por estos últimos meses tener un pequeño incremento en nuestras remuneraciones porque la verdad hoy en día todo esta caro y con el sueldo que tenemos hasta el momento no alcanza; propuesta qué es acogida por todos los señores vocales.

El Secretario - señor tesorero en base a la propuesta de los señores vocales cómo quedarían tanto los vocales y presidenta con sus remuneraciones.

El Tesorero - en base al presupuesto de los \$8.414,04 USD me tomé la molestia de hacer una proyección presupuestaria de cuánto pueden llegar a percibir de junio en adelante en sus remuneraciones, recordarles que de este presupuesto hay que restar el 3.5% es decir \$981,64 USD que va para los Conagoparé y Contraloría General del Estado.

Entonces con la diferencia que queda se ha proyectado un aumento de \$250,00 USD mensuales para la señora presidenta que anteriormente percibía una remuneración de \$1.200,00 USD pasaría a percibir una remuneración de \$1.450,00 USD que de junio a diciembre sumarian un total de \$1.750,00 USD

Los señores vocales que están en el tope de ingresos del 40% de lo que percibe el presidente tendrían un incremento de \$100,00 USD en sus remuneraciones mensuales es decir de \$480,00 USD que actualmente perciben pasarían a percibir la suma de \$580,00 USD que de junio a diciembre sumarian un total de \$700,00 USD por cada vocal, ahora si sumamos esta cantidad por los cuatro vocales por igual periodo de tiempo suman un total de \$3.200,00 USD.

Recordarles que cuando aumentan sus ingresos también aumenta el valor de sus aportaciones como son aporte del decimo tercer y cuarto sueldo, fondos de reserva y aporte patronal y la diferencia que queda es para cubrir estos aportes tanto del presidente y los señores vocales.

El Secretario - el asunto de las liquidaciones para el próximo año para funcionarios y servidores de esta entidad de gobierno se ha puesto a conocimiento de los señores vocales.

El Tesorero - bueno ellos han dicho que sí por ejemplo ganan \$500,00 USD o más que si de aquí a diciembre o enero en adelante por las liquidaciones tengan que ganar el sueldo básico ellos están dispuestos a ganar ese salario; porque las liquidaciones son un rubro fuerte porque la mayoría de los señores vocales no han gozado a sus vacaciones por el tiempo de 2 años y que por ley hay que cancelarles estamos hablando que es algo de más de \$1.000,00 por cada



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
Gral. Pedro J. Montero
Adm. 2019-2023



vocal.

El Secretario – porque si no se dejan contempladas las liquidaciones para el próximo año nadie cobrará ese beneficio el año que viene.

La Señora. Rommy Vaca – eso lo percibiríamos en enero del año que viene.

La Señora. Ruth Zapata - en enero ya se sabe que volvemos a ganar el sueldo básico.

El Señor. José Carrillo - viendo como estemos también.

El Tesorero - claro puede ser que en el acuerdo Ministerial del segundo cuatrimestre que venga en agosto o septiembre pueda que haya otro aumento de presupuesto como también puede haber una baja y en el mejor de los casos se mantenga, recuerden que este aumento que habido es por el alto precio del petróleo y qué pasa si de aquí a mañana baja su precio.

La Señora. Ruth Zapata - eso lo pensamos después cuando ya llegué la baja si es que la hay allí ustedes nos dicen hay que bajarnos los sueldos.

El Tesorero – en administración uno tiene que ser preventivo.

La Señora. Ruth Zapata - por eso digo si baja el presupuesto otra vez nos reunimos en sesión para de nuevo bajarnos el sueldo.

El Secretario - el asunto es que ya se les ha puesto a su conocimiento el tema de las liquidaciones porque después el reajuste presupuestario va a ser bastante fuerte; distribuido y aceptado el presupuesto de \$8.414,04 USD en el gasto corriente pasamos a la distribución presupuestaria en el gasto de inversión dónde hay un monto de \$16.827,87 USD por distribuir ya sea para obras, servicio u otra cuestión que se necesite en el gasto de inversión, entonces señores vocales definan para qué.

La Presidenta - destinar un pequeño rubro para publicidad y vestimenta para los servidores.

El Tesorero - en lo de publicidad qué es lo que quieren hacer.

La Presidenta - es para un letrero con iluminación con el nombre del centro integral de reuniones para colocarlo en la parte externa del centro.

El Secretario - eso no deja de costar mínimo de \$500,00 USD en adelante.

La Presidenta - pongámosle \$1.500,00 USD y si en tal caso cuesta menos después traspasamos el valor que quede a otra partida presupuestaria para de pronto no quedarnos cortos de presupuesto y estar volviendo a hacer otra reforma presupuestaria.

Acordando los señores vocales destinar el presupuesto de \$1.500,00 USD para un letrero luminoso para distinción, señalización y ubicación del centro integral de reuniones del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero.

El Tesorero - para vestimenta sería dejar unos \$500,00 USD

El Secretario - la vestimenta sería para el personal del gasto de inversión.

El Tesorero – si porque según los choferes y coordinadora comunitaria cuando andan en territorio trabajando el sol les afecta bastante.

El Ingeniero. Holger Chuqui - en espectáculos culturales cuántos más vamos aumentar allí.

La Presidenta - eso sería solo en el caso que se haga algo en la noche por lo del evento de la elección de reina.

El Ingeniero. Holger Chuqui - claro y si no se lo hace después se lo traspasa a otra partida presupuestaria porque ustedes saben que si se hace este evento es más gasto yo digo aumentar unos \$3.000,00 USD más, que dice compañera Rommy usted que maneja estos presupuestos.

La Señora. Rommy Vaca - yo no manejo esos recursos.

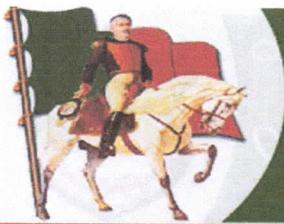
La Presidenta - las cosas hay que hacerlas como se deben de hacer no es de que si uno maneja algo tiene que manejar dinero, eso no es así.

La Señora. Rommy Vaca - dentro del presupuesto de eso yo no sé nada yo lo que hago es manejarme a nivel de oficios y esas cosas, pero valores yo no manejo.

El Tesorero - si van a hacer algo con tiempo la presidenta de la comisión tiene que sentarse a planificar lo que se va hacer y manejar el presupuesto y decir que van hacer y cuánto cuesta tal cosa, presentar un cuadro con lo que se va hacer con rubros y entregarlo con tiempo para subir el proceso.

El Señor. José Carrillo - ya la compañera está trabajando en eso.

El Ingeniero. Holger Chuqui - pero primero sentarse con la persona que sabe de eso para que le ayude.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

Gral. Pedro J. Montero

Adm. 2019-2023



El Tesorero - porque yo para poder subir el proceso necesito ese cuadro con el o los eventos y los días que se van a realizar y todo lo demás.

Acordando los señores vocales por unanimidad incrementar el presupuesto de \$3.000,00 en la partida presupuestaria espectáculos culturales y sociales para el proyecto de: PROMOCIÓN CULTURAL PARA FOMENTAR LAS ARTES, LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA GRAL. PEDRO J MONTERO BOLICHE.

El Secretario - bueno aún quedan \$11.827,87 USD por distribuir en el gasto de inversión.

El Ingeniero. Holger Chuqui - dejar para alquilar maquinaria para los caminos vecinales dejar una ínfima cuantía.

La Presidenta - sería alquilar una motoniveladora y un rodillo para terminar con el arreglo de los caminos que sean reconformado.

El Señor. José Carrillo - un tanquero también.

El Tesorero - entonces se dejaría una ínfima cuantía para alquiler de maquinarias es decir \$6.779,90 USD que es el tope máximo de la ínfima cuantía.

El Ingeniero. Holger Chuqui - el resto que quede dejarlo para comprar material pétreo.

El Señor. José Carrillo - puede ser hasta ver cómo vamos quedando con las otras partidas presupuestarias.

El Secretario - el restante que quedaría es de \$5.047,97 USD todo esto iría para la adquisición de material pétreo.

Acordando los señores vocales por unanimidad distribuir el monto de \$6.779,90 USD para alquiler de maquinaria motoniveladora y rodillo para nivelación y compactación de caminos vecinales y el monto de \$5.047,97 USD para adquisición de material pétreo incluido el transporte.

El Tesorero - y el monto de \$2.804,88 USD del porcentaje destinado a los grupos de atención prioritaria a qué partida iría.

La Presidenta - para que hagan su festival los adultos mayores cómo lo hacían en años anteriores antes de la pandemia porque ellos realizaban un festival anual en el mes de octubre.

El Secretario - entonces iría a la partida presupuestaria espectáculos culturales y sociales de los grupos prioritarios, pero solo para el proyecto de los adultos mayores o también algo para el proyecto de atención a personas con discapacidad.

El Ingeniero. Holger Chuqui - sería chévere que hagan un programa los dos grupos.

La Presidenta - es que del grupo de personas con discapacidad hay algunas personas que no pueden venir.

El Secretario - debería ser para los dos proyectos.

El Ingeniero. Holger Chuqui - claro para los dos proyectos para hacer algo bonito.

La Presidenta - hay que coordinar con la técnica del proyecto de personas con discapacidad que se puede realizar con los usuarios de este proyecto.

El Ingeniero. Holger Chuqui compañeros habiéndose hecho la distribución presupuestaria tanto del gasto corriente e inversión mociono se apruebe el segundo punto del orden del día moción que es respaldada por la Señora. Ruth Zapata.

La Señora Presidenta ordena al Secretario someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Señor. José Carrillo	a favor
Señora. Ruth Zapata	a favor
Señora. Rommy Vaca	a favor
Ingeniero. Holger Chuqui	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor

Aprobando por unanimidad la junta parroquial la reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal del 2022.

La Presidenta ordena al Secretario de lectura al tercer punto de orden del día.

3.- Reforma al Plan Operativo Anual del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero periodo del ejercicio fiscal del 2022.

El Secretario informa a la Señora Presidenta que está en consideración el tercer punto del orden del día, alegando además que dentro de este punto de orden lo que corresponde es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
Gral. Pedro J. Montero
Adm. 2019-2023



incrementar el valor de \$3.000,00 USD al proyecto de: PROMOCIÓN CULTURAL PARA FOMENTAR LAS ARTES, LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA GRAL. PEDRO J MONTERO BOLICHE, y el monto de \$11.827,87 para el proyecto de: MANTENIMIENTO DE VÍAS DE TERCER Y CUARTO ORDEN del cual \$6.779,90 USD se destinó para alquiler de maquinaria motoniveladora y rodillo para nivelación y compactación de caminos vecinales y \$5.047,97 USD para adquisición de material pétreo incluido el transporte.

El Señor. José Carrillo – en uso de la palabra mociona se apruebe el tercer punto del orden del día moción que es respaldada por la Licenciada. Soraya Sánchez.

La Señora Presidenta ordena al Secretario someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Señor. José Carrillo	a favor
Señora. Ruth Zapata	a favor
Señora. Rommy Vaca	a favor
Ingeniero. Holger Chuqui	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor

Aprobando por unanimidad la junta parroquial la reforma al Plan Operativo Anual del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal del 2022.

La Señora Presidenta - compañeros vocales no habiendo más puntos a tratar se da por clausurada la sesión extraordinaria siendo las 10H58 minutos indicando que dentro de la sesión extraordinaria se desprenden las siguientes resoluciones:

- **Reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal del 2022.**
- **Reforma al Plan Operativo Anual del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal del 2022.**
- **Reforma de remuneración salarial de la presidenta y vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, para el ejercicio fiscal del año 2022.**

Para constancia firma la señora presidenta y vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el Secretario que lo certifican.

Lcda. Soraya Sánchez Rivas
PRESIDENTE
G.A.D. GRAL. PEDRO J. MONTERO

Ruth Zapata Galarza
VOCAL PRINCIPAL

José Carrillo Barros
VOCAL PRINCIPAL

Rommy Vaca Moran
VOCAL PRINCIPAL

Holger Chuqui Neira
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

Tlgo. Danny Gamboa Piloza
SECRETARIO

Dirección: Av. Teodosio Vaca y Segundo Espinoza

Teléfonos: 04-2717117 - 0994433094

Sitio web: www.pedrojmontero.gob.ec

Email: jpgpjmontero@gmail.com; gad@pedrojmontero.gob.ec

Cantón San Jacinto De Yaguachi - Guayas - Ecuador

